

Salta, 17 de Octubre de 2016

523/16

Expte. N° 14.358/16

VISTO:

La Resolución N° FI N° 428-CD-16, mediante la cual se designa interinamente, a los Sres. Enzo Gabriel Molina y Javier Humberto D'andrea Villarreal, como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría en la asignatura "Química Orgánica" con extensión de funciones en "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 10 de agosto del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos cumplieron con los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlos en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 1 de Octubre del año en curso a los Sres. Enzo Gabriel MOLINA y Javier Humberto D'ANDREA VILLARREAL, ambos hasta el 10 de Agosto del 2017, en los cargos de AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura "Química Orgánica" con extensión de funciones en "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

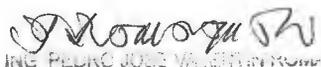
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Código del cargo N°
Enzo Gabriel MOLINA	Q - 16 - 2 - 3 - 3 - 013 - 1
Javier Humberto D'ANDREA VILLARREAL	Q - 16 - 2 - 3 - 3 - 013 - 2

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo DESTEFANIS en su carácter de Responsable de Cátedra, Lic. Marilena LEFTER en su carácter de Responsable de Cátedra, Sr. Enzo Gabriel MOLINA, Sr. Javier Humberto D'ANDREA VILLARREAL y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa